



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 064/2022-CCI

SALTA, 16 de agosto de 2022

Expte. 16.216/18

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2575/0, presentada por su Director, el Dr. Hongn, Marcos Ezequiel.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 45 el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$13.491,09 (pesos, trece mil cuatrocientos noventa y uno con 09/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$420 (pesos, cuatrocientos veinte) por presentar un comprobante fuera de término a fs. 44, y solicitando el reintegro de \$88,91 (pesos, ochenta y ocho con 91/100) por rendir de menos.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por el Dr. Hongn en Nota N° 1364/21 a fs. 43, aconseja el aceptar el comprobante presentado a fs. 44, y solicitar el reintegro de \$88,91 (pesos, ochenta y ocho con 91/100).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 062/22 de fecha 26 de julio de 2022,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2022)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la

Rep  
B/uy



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

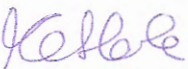
## RESOLUCIÓN N° 064/2022-CCI

Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2575/0, presentada por su Director, el Dr. Hongn, Marcos Ezequiel, DNI N° 34.287.001, por el monto de \$13.911,09 (pesos, trece mil novecientos once con 09/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Dr. Hongn el reintegro de \$88,91 (pesos, ochenta y ocho con 91/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2575/0.

ARTÍCULO 3º.- Informar al Dr. Hongn, que el reintegro referido en el Art. 2º de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. BETINA SANDRA CAMPUZANO  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa